

La vivienda doméstica española del siglo XVIII según los relatos de viajeros británicos*.

The XVIIIth century Spanish home according to British travellers' stories.

Natalia González Heras

Becaria FPI Universidad Complutense de Madrid

nataliagh@ghis.ucm.es

“Casi todas las viviendas están mal construidas, ya que raramente se ven dos paredes en ángulo recto. Las levantan, ante todo, por aparentar, y el buen aposentamiento lo toman poco en consideración. Por eso hay que cruzar dos o tres salas espaciosas que no sirven de nada, a fin de llegar a una habitación pequeña al otro extremo, donde se sienta toda la familia”

Edward CLARKE, *Letters concerning the Spanish Nation*, 1763¹.

Resumen: Con el presente texto se pretende una aproximación a la realidad de la vivienda doméstica en el siglo de la Ilustración. Su particularidad radica en el tipo de fuente elegida para ello, los relatos de viajes, concretamente los de aquellos curiosos británicos que recorrieron España durante el siglo XVIII. Desde estas líneas se va a dibujar una perspectiva general sobre los diferentes tipos de residencias existentes, sus particularidades según la zona geográfica en la que se encontraban, el contexto rural o urbano, el grupo social al que pertenecían quienes las habitaban...

Palabras clave: Vivienda, España, literatura de viajes británica, siglo XVIII.

Abstract: This text tries to approach to the reality of home during Enlightenment century. Its special feature lies in the kind of source we have chosen to do it, travel

* Este trabajo se realiza en el marco de una Beca Predoctoral de Formación de Personal Investigador (FPI) vinculada al Proyecto de Investigación FFI2008-02276/FISO “El nacimiento de la esfera pública (1680-1833): Bases socio-profesionales y pautas culturales en la Monarquía española”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

¹ Cita procedente de la obra de Ian ROBERTSON, *Los curiosos impertinentes: viajeros ingleses por España desde la ascensión de Carlos III hasta 1855*, Madrid, Editora Nacional, 1976.

stories, specifically those written by the British who traveled around Spain during the XVIIIth century. From these lines it is going to be drawn a general perspective about the different kinds of houses, their special features depending on the geographic places they were, rural or urban contexts, social group which those who live in them were members...

Keywords: Home, Spain, British travel books, XVIIIth century.

Introducción

La vivienda y los interiores domésticos se convierten en los motivos centrales de análisis dentro del estudio que nos disponemos a desarrollar en las siguientes páginas. Profundizar en el conocimiento de los diferentes modos en que la sociedad española del período moderno resolvía su necesidad perentoria de habitación -los niveles materiales que componían los diversos tipos de residencias, las prácticas cotidianas que se llevaban a cabo en dichos espacios- ha motivado que en los últimos tiempos se haya creado toda una corriente de estudio relativa al ámbito de la domesticidad. Historiadores, historiadores del arte o antropólogos, entre otros especialistas, se vienen fijando como objetivo obtener una imagen lo más próxima a la realidad, en la medida de lo posible, de la vivienda doméstica; la cual, bien podríamos considerar que, se ha convertido en una categoría de análisis propiamente dicha.

Imbricado en esta línea de investigación, se presenta el estudio que se va realizar en este artículo. La Historia Moderna será la rama de la disciplina histórica dentro de la que encuadremos el presente análisis sobre la vivienda; sus presupuestos conceptuales y metodológicos nos servirán de base para nuestro trabajo. No obstante, la tendencia a la interdisciplinariedad, por la que se viene apostando para este tipo de análisis, con el fin de obtener una visión global del microcosmos en el que se convierte la vivienda doméstica, nos llevará a tener presentes conceptos y métodos propios de otras disciplinas humanas y sociales.

Son numerosas y variadas las fuentes que permiten una aproximación a la vivienda en España durante el siglo XVIII², sin embargo, en esta ocasión se ha decidido tomar como punto de apoyo sobre el que sustentar el estudio la literatura de viajes. En

² En Natalia GONZÁLEZ HERAS, "Vivienda e interiores domésticos en el Madrid Ilustrado" (en prensa) se dedica un apartado a este tema.

concreto, la producción literaria de los viajeros británicos que recorrieron la Península Ibérica en la centuria ilustrada³.

1. Los relatos de viajes y un método para su estudio

Actualmente, la literatura de viajes se reconoce como una fuente lo suficientemente válida por sí misma como para poder sostener estudios de diverso tipo, entre otros los que se asocian a la corriente de análisis sobre vida cotidiana y cultura material.

Muchos de los viajeros, unos autóctonos y otros extranjeros, que recorrieron los distintos territorios decidieron dejar un testimonio escrito de su experiencia. Su pretensión era la pedagógica, que aquel testimonio pudiera servir de guía para futuros transeúntes que se aventuraran a la, entonces ardua y en ciertos momentos hasta peligrosa, actividad del viaje, o simplemente ofrecer a un lector interesado la vista de un paisaje –su geografía, su historia, sus costumbres y modos de vida-. La forma que adquieren dichos relatos varía entre el género epistolar, el diario o la narración; estilos, los dos primeros, que se asocian normalmente a la primera persona, es decir, mediante los cuales el autor estaba relatando su propia experiencia desde un punto de vista, frecuentemente, subjetivo.

Esta subjetividad es una de las características principales de la fuente que nos encontramos tratando. De modo que, a la hora de su lectura, debemos ser cautos antes de considerar aquello que se describe como fiel reflejo de la realidad. Aquélla no sería una realidad objetiva, sino distorsionada por el punto de vista del viajero de turno que, en la mayor parte de las ocasiones, se encontraba condicionado por una serie de prejuicios de los que le era muy difícil distanciarse, lo que no significa que en algunos casos no lo consiguieran.

Por otra parte, tendremos presente que muchas veces la intencionalidad del viajero para con sus escritos iba más allá de dar a luz una guía práctica de viajes, sino que buscaba que se convirtiesen en todo un éxito editorial. Para ello no dudaba en recurrir a plasmar situaciones alejadas de la realidad que aportasen espectacularidad al contenido de la obra y que llamasen al lector a interesarse por el texto, o usar tópicos tradicionalmente asociados a la región que se describía y atractivos para el que leía. Por

³ Este texto es resultado del desarrollo de las ideas planteadas en mi intervención dentro de la mesa redonda “La cultura popular y las formas de ocio en la España del siglo XVIII según los viajeros ingleses”, coordinada por la doctora Gloria A. FRANCO RUBIO en el Congreso Internacional “España y las Islas Británicas en el largo siglo XVIII”, celebrado en Barcelona en diciembre de 2009.

lo tanto, este rasgo también nos previene de la existencia de una serie de datos poco fidedignos.

Asimismo, habrá que ser consciente de que algunos de los relatos que se presentaron como resultado de un viaje, pudieran ser una mera recopilación de ideas recogidas de otros textos anteriores, un libro redactado sin que el autor hubiera estado en España; como con el tiempo se demostró de la *Relation du voyage d'Espagne*⁴, de la condesa d'Aulnoy, publicada en el siglo XVII. No tendría por qué tratarse de una práctica extraña cuando los mismos autores en sus obras hacían referencia al conocimiento de libros de viajes escritos anteriormente. William Beckford diría:

“Mucho me temo que voy a empezar a escribir con tan poca amenidad como el comandante Dalrymple, cuyo seco diario de un viaje por una parte de España tuvo la mala suerte de leer esta mañana...⁵”.

“Como no tenía nada que ver... me vi reducido a hojear una colección de libros igualmente monótonos que llevaba para leer por el camino: las frívolas cartas de Derrick, escritas desde Cork, Chester y Tunbridge; John Bunclé, la vida de Esquire y sus santas rapsodias y peregrinaciones; el viaje de Bray, bien digno de un asno; el pesado libro sobre España de Clarke; y la excursión seca, monótona y atrabiliaria de Dalrymple⁶”.

Si pasamos a centrarnos en los relatos de viajeros ingleses sobre España, hemos de reparar en que no son demasiados los que datan de la primera mitad del siglo XVIII. Por entonces, la Península Ibérica quedaba fuera de los itinerarios que componían el «Grand Tour» -tradicionalmente Francia, Italia y en algunas ocasiones Alemania-, un viaje con finalidad pedagógica, que formaba parte del programa educativo que habría de cursar el caballero -«gentleman»- inglés para completar su formación, resultado del cual aparecieron numerosos textos. Según algunos autores británicos de la época, dedicados a la edición de libros de viajes:

“La nación inglesa había cogido una antipatía tan grande y universal contra España, el país y su gente, que pocos de nuestros caballeros que viajaron al extranjero se inclinaron por visitarla y, en consecuencia, sólo tenemos relaciones poco valiosas de lo

⁴ Madame d'AULNOY, *Relación del viaje de España*, Madrid, Akal, 1986.

⁵ Jesús PARDO (trad.), *Un inglés en la España de Godoy (Cartas españolas)*, Madrid, Taurus, 1966, p. 61.

⁶ *Ibidem*, p. 82.

que es interesante allí, como puede verse al consultar libros de geografía publicados en estas épocas⁷”.

“España está fuera de la ruta común de los viajeros y, los que la han visitado, han dado pocos ánimos a otros para seguir su ejemplo, antes al contrario, se han condenado ellos mismos por su curiosidad, porque no han encontrado nada que respondiera a sus molestias y gastos⁸”.

“Nada excepto la necesidad puede inducir a alguien a viajar por España: debe ser idiota si hace el «tour» de este país por mera curiosidad, a menos que pretenda publicar las memorias de la extravagancia de la naturaleza humana⁹”.

Sin embargo, dicha tónica cambiaría a partir de la década de los años 60 del Setecientos, fechas en las que llegaron a España Edward Clarke¹⁰, Joseph Baretti¹¹ – que, aunque italiano, le consideramos dentro de este grupo por haber pasado la mayor parte de su vida en Inglaterra-, Francis Carter¹², Richard Twiss¹³, William Dalrymple¹⁴, Henry Swinburne¹⁵, Arthur Young¹⁶, John Talbot Dillon¹⁷, Joseph Townsend¹⁸, William Beckford¹⁹ o Alexander Jardine²⁰, entre otros. No todos, aunque sí algunos, viajaron por el placer que significaba el viaje en sí mismo, otros se encontraban en España desempeñando determinados cargos u oficios; Jardine era cónsul de la Coruña; Dalrymple, comandante de la guarnición de Gibraltar; muchos fueron los que vinieron durante los años de la Guerra de la Independencia, como el político y comerciante William Jacob²¹ o durante las primeras décadas del siglo XIX.

⁷ Cita procedente del texto de Consol FREIXA, “España en las geografías británicas del siglo XVIII” en *Scripta Vetera. Edición electrónica de trabajos publicados sobre geografía y ciencias sociales* [<http://www.ub.es/geocrit/sv-60.htm>] Consulta realizada el 28 de septiembre de 2010.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Edward CLARKE, *Letters concerning the Spanish Nation*. Londres, 1763.

¹¹ Joseph BARETTI, *A Journey from London to Genoa through England, Portugal, Spain and France*. Londres, 1770.

¹² Francis CARTER, *Journey from Gibraltar to Malaga*. Londres, 1777.

¹³ Richard TWISS, *Travels through Portugal and Spain in 1772 and 1773*. Londres, 1775.

¹⁴ William DALRYMPLE, *Travels through Spain and Portugal in 1774*. Londres, 1777.

¹⁵ Henry SWINBURNE, *Travels through Spain in the years 1775 and 1776. In which several monuments of Roman and Moorish architecture are illustrated by accurate drawings taken on the spot*. Londres, 1779.

¹⁶ Arthur YOUNG, *Travels during the years 1787, 1788 and 1789 to which is added the register of a Tour into Dublin*. Dublín, 1793.

¹⁷ John TALBOT DILLON, *Travels through Spain: with a view to illustrate the natural history and physical geography of that Kingdom, in a series of letters*. Londres, 1782.

¹⁸ Joseph TOWNSEND, *Journey through Spain in the years 1786 and 1787*. Londres, 1792.

¹⁹ William BECKFORD, *Italy, with sketches of Spain and Portugal*. Londres, 1834.

²⁰ Alexander JARDINE, *Letters from Barbary, France, Spain, Portugal, etc*. Londres, 1788.

²¹ William JACOB, *Travels in the South of Spain, in Letter Written A. D. 1809 and 1810*. Londres, 1811.

En cuanto a la metodología de trabajo desarrollada, se basa en una recogida sistemática de la información existente en los textos relativa al tema de interés. No obstante, la tarea se ve dificultada debido a la dispersión de los datos dentro del corpus documental. Será necesario leer muchas páginas antes de encontrar una explicación respecto a nuestro campo de estudio, que en algunas ocasiones se reduce a unas pocas líneas. Una vez extraída la información desde las fuentes, se decidió establecer una serie de categorías temáticas para agruparla, entre otras: urbanismo, tipos de construcciones, calefacción, iluminación, mobiliario y dentro de cada una de ellas se abriría una entrada al autor que en de su relato hubiera hecho algún tipo de referencia a la misma, poniendo a continuación dicho fragmento.

Esta fuente posee la cualidad de ofrecer referencias que dan lugar a un estudio de casos comparados. La descripción sobre las vistas de España, muchas veces, va acompañada de la explicación de cómo se desarrollaba ese mismo fenómeno en Inglaterra, permitiendo ver la mayor o menor proximidad entre ambos casos. Asimismo, que los viajeros recorrieran las distintas regiones españolas nos da acceso a observar cómo se presentaba y evolucionaba un mismo fenómeno en las diferentes zonas del territorio peninsular.

2. Tipologías constructivas y su acondicionamiento

Las construcciones domésticas del pasado, al igual que ocurre con las actuales, estaban compuestas por una serie de elementos materiales, variables según los casos, cuya combinación y tratamiento daban lugar a una diversidad de tipologías residenciales que intentaremos desgranar en este apartado.

En primer lugar, comenzaremos refiriéndonos a que la zona geográfica en la que se ubicaba la edificación condicionaba por completo las características físicas de aquella; la casa tendría que estar adaptada al tipo de suelo sobre el que se cimentaría, teniéndose presentes los diversos factores geográficos. Asimismo, los materiales constructivos variaban dependiendo del clima del que dicha vivienda hubiera de servir como “refugio”, de las inclemencias meteorológicas de las que habría de resguardar al ser humano en su interior. No obstante, la utilización de unos u otros materiales también estaba condicionada a que fueran autóctonos de la región en la que se estaba construyendo la vivienda, evitándose de este modo largas y dificultosas jornadas de

transporte y abaratándose su coste final, por el consecutivo descenso del coste de aquél.

Diría Richard Ford:

“La cuenca de que Madrid es la capital está limitada por la Sierra del Guadarrama y por los Montes de Toledo y Guadalupe. Consiste más que nada en formaciones terciarias, greda, yeso y piedra caliza. Esta última, hallada en Colmenar de Oreja, cerca de Aranjuez, es depósito de agua dulce, y, por ser de buen color y consistencia, se usa mucho para los edificios de Madrid; el granito, que es excelente y abundante, procede de Colmenar Viejo...²²”; “La Sierra o Montes de Toledo... estuvieron en otros tiempos cubiertos de árboles, que ahora han sido talados para la construcción y el combustible de Madrid...²³”; “Val de Cabras –en el valle del Júcar- famoso por sus pinos, que flotaban Tajo abajo hasta Aranjuez a fin de abastecer a Madrid de madera de construcción²⁴”.

“Calatayud es la segunda ciudad de Aragón... Las colinas son grises, escuálidas, desnudas y escamosas y se están desmoronando, igual que los arruinados edificios contruidos con sus piedras y entre ellas...²⁵”.

Poco tendrían que ver las casas del Norte peninsular con las del Sur, o las de la Meseta con las de Levante. Según Edward Clarke, en Madrid la mayoría de los edificios eran de ladrillo “con paredes secas, pues la cal es muy cara y escasea; la piedra es todavía más costosa...²⁶”; y cuando Baretti recorriera el camino entre San Agustín y Alcobendas, pudo ver “un grupo de casuchas con paredes de barro, techadas torpemente con cañas²⁷”, similares a las de la aldea pacense de Lubaón, en la que cenó Beckford el cuatro de diciembre de 1787²⁸, y que Richard Ford consideró características de la meseta: “Y ahora volvemos la espalda a las desnudas mesetas centrales, al monótono paño pardo, la montera y *la choza de barro*²⁹, y damos la bienvenida al vistoso valenciano...³⁰”. Asimismo, este último viajero repararía en las diferencias existentes

²² Richard FORD, *Manual para viajeros por España y lectores en casa. Madrid y Castilla*, Madrid, Turner, 2008, p. 22-23.

²³ *Ibidem*, p. 190.

²⁴ *Ibidem*, p. 255.

²⁵ *Ibidem*, p. 293.

²⁶ Edward CLARKE, *Letters concerning the Spanish Nation* en Ian ROBERTSON, *Op. cit.*, p. 53. A partir de ahora todas las citas de Edward Clarke proceden de esta edición.

²⁷ Joseph BARETTI, *A Journey from London to Genoa through England, Portugal, Spain and France* en Ian ROBERTSON, *Op. cit.*, p. 69. A partir de ahora todas las citas de Joseph BARETTI proceden de esta edición.

²⁸ Jesús PARDO (trad.), *Op. cit.*, p. 70.

²⁹ La cursiva es mía.

³⁰ Richard FORD, *Op. cit.*, p. 239

entre las construcciones castellanas y las aragonesas: “Calatayud es una auténtica ciudad aragonesa, y ahora es cuando empiezan los curiosos sófitos y las vigas talladas protuberantes de los tejados, y donde la quinta castellana cede su lugar a la torre³¹”.

Existirían importantes diferencias entre las viviendas de los pueblos y villas del valle de Arán, según Arthur Young “con muros bien contruidos y con tejados de pizarra³²”, y las cordobesas descritas por Dalrymple, articuladas en torno a un patio central sin techar, las granadinas que visitara Lady Holland a comienzos del siglo XIX, o las sevillanas vistas por William Jacob durante las mismas fechas: “Cada casa ocupa un gran espacio sobre el suelo y todas tienen pozo de luz abierto que ellos llaman patio³³”.

2.1 Sobre la climatización

Según el mayor Dalrymple, en las casas que visitó en Córdoba:

“La gente de condición habita las habitaciones de la planta en verano, y las del primer piso en invierno: en la época de calor, durante el día aíslan las habitaciones del sol y el aire, lo que las mantiene frescas y agradables; si bien para un inglés resulta bastante peculiar hacer visitas a oscuras, pues a veces tiene que descubrir en las tinieblas de la habitación a la persona a quien vino a visitar³⁴”.

De este modo nos introducimos en el tema de cómo se combatían los excesos climatológicos dentro del hogar. En el caso de la cita anterior, se alude a las medidas que se tomaban para evitar las altas temperaturas estivales, que tanto podían llegar a sofocar a los poco acostumbrados viajeros ingleses:

“... son con mucho preferibles el barro, la humedad y el frío del invierno a los calores calcinantes del verano, que cuecen la arcilla mortal hasta dejarla más frágil que una olla y más combustible que un cigarro puro...³⁵”.

La aparición de dos zonas diferenciadas en la vivienda, una en la planta baja, siempre más fresca, con los aposentos destinados al verano, y otra en el piso principal, más cálida, con aquellos indicados para el invierno, se repetía en las casas cuya estructura lo permitía –normalmente las residencias de los grupos preeminentes de la

³¹ *Ibíd.*, p. 294.

³² Arthur YOUNG, “Viaje en España” en José GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal. III. Siglo XVIII*. Madrid, 1962, p. 1663

³³ William JACOB, *Viajes por el Sur. Cartas escritas entre 1809-1810*, Sevilla, Portada, 2002, p. 110

³⁴ William DALRYMPLE, *Travels through Spain and Portugal in 1774* en Ian ROBERTSON, *Op. cit.*, p. 103.

³⁵ Richard FORD, *Op. cit.*, p. 138.

sociedad- de la mitad Sur peninsular. De la capital madrileña Richard Ford opinaba “... es residencia desagradable y malsana, en la que se alteran los extremos de calor y frío, o, según el adagio, hay *nueve meses de invierno y tres de infierno*³⁶”.

Otros métodos que colaboraban en el mantenimiento de estancias no excesivamente calurosas eran la colocación de esteras cubriendo los vanos de las ventanas y el regado de los suelos de los aposentos. Asimismo, se prestaba atención a que las estancias estuvieran adecuadamente ventiladas durante las horas menos cálidas del día, evitando, sin embargo, que las ventanas se abrieran en los momentos de mayor bochorno. Joseph Townsend dejó testimonio de dichas prácticas en Madrid:

“Las invenciones para moderar el calor son excelentes. Colocan esteras y gruesas telas fuera de las ventanas para interceptar los rayos del sol, y durante el día mantienen las ventanas cerradas, de manera que admiten la pequeña cantidad de luz posible; tienen cuidado, antes de salir el sol, de dejar entrar una cantidad de aire fresco suficiente para el día y de regar toda la casa con agua; por esos medios, las habitaciones, si no son muy frecuentadas, se mantienen frescas durante el calor más ardiente. Están en una de esas habitaciones toda la mañana, comen en otra; ordinariamente es la peor de la casa; duermen la siesta por la tarde en una tercera, y la compañía se reúne por la noche en la más hermosa³⁷”.

Ciertos esfuerzos no hubieran sido tan necesarios si tales ventanas hubiesen contado con cristales, los cuales, cumpliendo con su función de aislantes, tanto del frío como del calor, similar a la que se destinan hoy en día en cualquiera de nuestros edificios, habrían atemperado los excesos climatológicos. Aquellos fueron unos de los elementos en cuya falta repararon, si no todos, casi todos los británicos que vinieron a España. La inexistencia de cristales fue interpretada como un rasgo del marcado retraso español con respecto a Inglaterra, donde lo inusual era que las ventanas no estuvieran cubiertas por vidrios, obsérvense algunos testimonios: “El que quiera ventanas de cristal en la casa tendrá que colocarlas por sí mismo...³⁸”; “La falta de cristal en las ventanas aumenta el aspecto de ruina: sus chozas no son ni si quiera pintorescas³⁹”.

El modo más frecuente para combatir las bajas temperaturas invernales era el uso de braseros. Estos eran los elementos calefactores más populares y generalizados en las

³⁶ Ibídem, p. 23.

³⁷ Joseph TOWNSEND, “Viaje a España hecho en los años 1786 y 1787” en José GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal. III. Siglo XVIII*. Madrid, 1962, p. 1431

³⁸ Edward CLARKE, *Op. cit.*, p. 53

³⁹ Richard FORD, *Op. cit.*, p. 14

casas españolas de cualquier nivel social. Lo que variaba entre el brasero de un hogar humilde y el del gabinete de la señora en una residencia aristocrática era el material en el que estaban realizados, en algún latón de escaso valor el primero y en plata, el segundo. El combustible por excelencia era la madera, que normalmente procedía de bosques próximos. Cuando Edward Clarke recorría los alrededores de la capital madrileña apuntaba que el campo aparecía despoblado de árboles, debido en parte “al carbón que se consume en las cocinas y braseros de Madrid⁴⁰”.

Joseph Townsend nos ilustra con una escena de cortejo en la que el brasero es un elemento presente:

“Inmediatamente que una mujer se casa, se ve atormentada por un enjambre de competidores que ambicionan el favor de ser distinguidos; eso dura hasta que ella hace una elección; entonces los candidatos que no han tenido éxito se retiran o se contentan con convertirse en lo sucesivo en lo que se pueden llamar cortejos de brasero, sin otras pretensiones que las de sentarse alrededor de cálidas cenizas para calentarse en invierno⁴¹”.

A su vez, William Beckford se refiere al brasero como un aparato infernal, alejado de propiciar un ambiente de comodidad:

“En el centro había un gran brasero, lleno de rescoldos candentes, y el perfume de romero y espliego que exhalaban era tan fuerte que todo me dio vueltas y vacilé como un borracho. Pero en cuanto quitaron de allí tan infernal aparato pude sentarme a escribir en paz y cómodo⁴²”.

Las chimeneas, por el contrario eran muy poco frecuentes en la Península, o al menos de eso dejan constancia los ingleses. Según ellos, pocas viviendas contaban con una, pese a que Clarke aludía a que “en pleno invierno, el fuego es tan necesario en Madrid como lo es en Londres, y, sin embargo, usan generalmente braseros, mientras que las chimeneas son contadas⁴³”. Cuando aparecían, la crítica de los británicos era relativa a lo poco perfeccionada que estaba su construcción, motivo de atmósferas poco menos que irrespirables y salas con paredes y muebles teñidos de color gris por la

⁴⁰ Edward CLARKE, *Op. cit.*, pp. 38-39

⁴¹ Joseph TOWNSEND, “Viaje a España *op. cit.*, p. 1485.

⁴² Jesús PARDO (trad.), *Op. cit.*, p. 71

⁴³ Edward CLARKE, *Op. cit.*, p. 53

retención de los humos: “En San Sebastián, Baretti se sentó junto a la lumbre de la cocina de una posada ennegrecida por el humo⁴⁴”.

Sabemos que Alexander Jardine, una vez instalado en La Coruña, según refiriera en sus escritos, se ocupó de que su casa fuese acogedora. Para ello consideró que era necesaria la construcción de una chimenea: “Hemos tenido que construir una especie de chimenea en un rincón, pero nos costó gran trabajo conseguir que los trabajadores entendieran y ejecutaran lo que deseábamos⁴⁵”.

No obstante, si hacemos caso al tratado sobre Ordenanzas para Madrid que redactó Teodoro Ardemans, ya a principios del siglo XVIII es importante regular cómo se han de construir las chimeneas en las casas, debido a su proliferación en la capital:

“No escuso el acuerdo de las chimeneas, que son tan usadas, como precisas, en las casas, sean de la especie que fueren... y assí, todas las vezes que se labraren contra pared maestra serán más seguras; pero lo más ordinario es, estar la mayor parte de ellas contra cerramientos tramados de madera, y esto no se puede escusar, mayormente en Madrid, que en una casa ay diferentes vezindades...”

Se han dado en usar mucho en Madrid las chimeneas francesas, de modo, que no ay casa, que no procuren a lo menos una; y ésta sin el reparo justo de considerar los inconvenientes de preservar los daños que pueden resultar de hazerla en parage donde no conviene...⁴⁶”

Mantener en las estancias el calor procedente de braseros y chimeneas era bastante difícil, si a la falta ya comentada de cristales en las ventanas, se añadían los materiales de construcción elegidos para los edificios. Los apuntes de los viajeros nos presentan suelos de ladrillo, como lo haría William Jacob para las casas gaditanas⁴⁷, y paredes encaladas, aunque en algunos casos no llegaran a estar ni enlucidas, según dijera Joseph Baretti de las casas de Castilla que pudo visitar: “Sus paredes interiores no estaban enlucidas, ni entabladas, ni cubiertas con papel; los suelos se desmoronaban, llenándose de cascotes o de chinas...⁴⁸”. El uso de la madera para forrar suelos y paredes era poco frecuente, decía Ford que “la madera de uso doméstico es cara en Madrid, puesto que no

⁴⁴ Ian ROBERTSON, *Op. cit.*, p. 73.

⁴⁵ Alexander JARDINE, *Letters from Barbary, France, Spain, Portugal, etc.* en Ian ROBERTSON, *Op. cit.*, p. 134.

⁴⁶ Teodoro ARDEMANS, *Gobierno político de las fábricas*. Madrid, Francisco del Hiero, 1719. (Edición Facsímil) pp. 134-139.

⁴⁷ William JACOB, *Viajes por el Sur*. *Op. cit.*, p. 59

⁴⁸ Joseph BARETTI, *Op. cit.*, p. 73

se plantan árboles y se desperdician los bosques que crecen de manera natural⁴⁹”; por lo tanto alfombras y tapices serían los encargados de aislar del frío procedente del ladrillo. Beckford aludió a que “en Madrid apenas hay suelos de madera, de modo que la costumbre general es bailar sobre alfombras⁵⁰”. No obstante, siempre existían excepciones, y la residencia de campo que poseía el duque de Alba en Piedrahíta seguía la moda francesa de las paredes empapeladas⁵¹.

2.2 La iluminación

Las recomendaciones que daban los ingleses de que todo el viajero que viniese a la Península, lo hiciera preparado de los instrumentos necesarios para iluminar la habitación en la que se fuera a hospedar, eran incesantes:

“No hay que olvidarse de llevar una palmatoria de mano y algunos blandones de cera⁵²”; “Desconocen por completo, en casi todas partes, el uso de la palmatoria y las velas. Se alumbran con una especie de cuencos de hierro, llenos de aceite u otra materia grasa, que penden de un clavo de la chimenea mediante un garfio de hierro o cadena, o bien lo colocan sobre un taburete o en el suelo, según les viene⁵³”.

“Tampoco hay que olvidarse de un par de despabiladeras, una palmatoria y varias velas de cera⁵⁴”.

Al parecer, las condiciones relativas a la iluminación de los interiores domésticos tampoco se aproximaban a los usos británicos. No obstante, este tipo de precariedad de la que se quejaban los ingleses se comprueba, a través de fuentes como los inventarios de bienes post-mortem, que no debía ser tan acentuada. Probablemente, las viviendas de los grupos más deprimidos de la sociedad no contaban con muchos medios, sin embargo, las cornucopias, siguiendo las tendencias europeas, y las arañas eran elementos permanentes en las escrituras de los grupos preeminentes. Lo que sí es cierto, era el escaso uso que se realizaba de la cera, por tratarse de un producto de precio elevado; aquélla se sustituía normalmente por el aceite o el sebo, que se quemaba en los candiles.

⁴⁹ Richard FORD, *Op. cit.*, p. 13.

⁵⁰ Jesús PARDO (trad.), *Op. cit.*, p. 141.

⁵¹ Joseph TOWNSEND, “Viaje a España *op. cit.*, p. 1471

⁵² Joseph BARETTI, *Op. cit.*, p. 63

⁵³ *Ibidem*, p. 73.

⁵⁴ Edward CLARKE, *Op. cit.*, p. 39

Por otra parte, la necesidad de luz natural diurna a la que debía dársele acceso por balcones y ventanas era una realidad perfectamente comprendida y puesta en práctica: “las habitaciones... tienen además amplias ventanas que abren a balcones que dan hacia la calle⁵⁵”.

Al parecer, dichas entradas de luz, tendían a encontrarse enrejadas, entendemos que con la finalidad de evitar que algún amigo de lo ajeno pudiera introducirse en la casa a través de ellas. Esta estética fue la que disgustó a Edward Clarke, quien la asemejó a las cárceles: “las viviendas tienen aire de cárceles..., sus ventanas enrejadas con barrotes de hierro...⁵⁶” o la que diese lugar a que William Beckford percibiera Badajoz como una ciudad fúnebre⁵⁷.

2.3 Mobiliario, decoración y otros instrumentos

En los interiores domésticos que venimos tratando tenían cabida una variada gama de elementos y objetos en los que asimismo, repararon los curiosos ingleses. Tanto la calidad como la cantidad de muebles, menaje de hogar, objetos decorativos, instrumental de cocina... sería variable según el estatus social de su propietario. No debemos olvidar que al valor funcional que solían poseer, había que añadirseles el de representación; todos estos utensilios servían para distinguir a la persona que disfrutaba de su posesión del resto de la población, de ahí el importante papel que jugaba su exhibición en las condiciones más adecuadas.

Los relatos de viajeros suelen redundar en que las casas españolas apenas tenían muebles. Las salas de recepción de las residencias principales se caracterizaban por albergar un nutrido conjunto de sillas colocadas junto a las paredes y una mesa como lugar de soporte para colocar las viandas ofrecidas en los ágapes que acogían. Barettonos ilustra con una escena en la que las rodillas de las invitadas sirvieron de improvisada mesa ante la falta de aquéllas:

“En una esquina estaba dispuesta una mesa grande cubierta por entero de platos de comidas diversas... El presidente, asistido por algunos contertulios, todos de pie, se lanzaron a trinchar las viandas, mientras los demás cogíamos servilletas del montón dispuesto... y nos apresurábamos a extenderlas sobre las rodillas de las damas. Fuimos luego a por los platos, cuchillos, y tenedores... y a por la comida que nos encargaban.

⁵⁵ William JACOB, *Viajes por el Sur. Op. cit.*, p. 59

⁵⁶ Edward CLARKE, *Op. cit.*, p. 53

⁵⁷ Jesús PARDO (trad.), *Op. cit.*, p. 67

Entonces, de rodillas o en cuclillas en torno a ellas mientras comían, las entretuvimos de la mejor forma posible diciendo lo primero que nos venía en mente...⁵⁸”

En lo referente a la decoración de tales salas, la pintura se consolida como elemento decorativo por excelencia durante el siglo XVIII. Una vez más tendremos que distinguir entre las colecciones que poseían los nobles en sus casas principales y palacios y el cuadro que colgaba de la pared de la una sala polivalente en una vivienda popular –en la que se cocinaba, se reunía la familia o se dormía–.

Joseph Townsend describe del siguiente modo la decoración pictórica de las residencias aristocráticas:

“Se encuentran en varias de sus casas buenos cuadros, reunidos por sus antepasados; pero la generación presente parece sentir poca afición para las bellas artes, parece perder su tiempo y su atención en niñerías. Las principales casas donde se ven obras de los mejores maestros son la de Alba, Medinaceli, Santiago, Infantado y San Esteban. En la primera, hay una colección muy numerosa y muy preciosa, y entre otros, el retrato del duque actual, por Mengs, y el gran duque de Alba, por Tiziano; una Venus, por Velázquez; una Sagrada Familia, por Rafael, y la famosa *Escuela del Amor*, por Corregio. En ese hermoso cuadro Venus y Mercurio enseñan a leer al Amor; fue vendido en Londres con otros cuadros preciosos de Carlos I⁵⁹”.

Mientras, William Jacob explica el gusto por la pintura en Sevilla a principios del siglo XIX. Su testimonio es reflejo de que más allá de la afición por el arte en sí mismo, muchas personas decoraban sus moradas con pinturas en las que se representaban diferentes motivos de devoción religiosa –vírgenes, santos, sagradas familias...–:

“En esta capital se percibe un orgullo general por el noble arte de la pintura, y la mayoría de las gentes, particularmente las señoras, tienen en sus habitaciones algunos cuadros de la Virgen o de algún santo favorito, que sus circunstancias pueden permitirles...”

Ayer estuve en la casa de una señora, la viuda de un oficial, para ver algunas pinturas que la necesidad le obligaba a vender... en su habitación había un crucificado que yo admiraba, y le pregunté si me lo podía vender: *No señor; lo tengo por mi devoción*⁶⁰”.

⁵⁸ Joseph BARETTI, *Op. cit.*, p. 66

⁵⁹ Joseph TOWNSEND, “Viaje a España op. cit., p. 1489

⁶⁰ William JACOB, *Op. cit.*, p. 148

Del mismo modo, William Beckford alude al tema de la devoción a través de los elementos decorativos a su paso por la casa de un escribano en Almaraz (Cáceres): “Es hombre de la más grande devoción y campeón incansable de la Inmaculada Concepción; vi en sus habitaciones tres grandes mamotretos sobre este misterioso tema⁶¹”.

Pese al reconocimiento que prestan los viajeros a la decoración pictórica de las viviendas españolas, el mobiliario se encuentra lejos de alcanzar las expectativas de confort que los británicos pudieran esperar:

“Desde Alcalá de los panaderos fui atravesando unas carreteras muy malas hacia Gondul, un pueblo que le da el título de marqués a su propietario, quien posee lo que aquí se llama un palacio. La mansión es buena, pero el conjunto de los muebles, a excepción de los cuadros, es de menos valor que cualquiera de los utensilios de nuestra cocina⁶²”.

A la escasez del número de muebles añaden la crítica de la incomodidad. Baretti ofrece buen testimonio de ello:

“Las camas, tanto en Navarra como en Castilla, le parecieron inexplicablemente cortas, con lo que a un hombre de talla normal le resultaba imposible tenderse por completo, a pesar de que los nativos eran generalmente altos...

En las posadas hay que cenar a menudo sin otra mesa que las propias rodillas o sentado en un banco a horcajadas; y bien puede comprenderse que quien necesita mesas y sillas quisiera también otros muebles, así como manteles y sábanas, y que el moblaje que tienen dista de ser bueno o bien concebido⁶³”.

Por su parte, Richard Twiss, aunque parecía no sentirse tan incómodo con el mobiliario que encontró en su parada en Ciudad Rodrigo, sí que echaba de menos camas vestidas con cortinas, un elemento que dotaría al lecho de un importante grado de intimidad, además de aislarle del frío: “me proporcionaron buenas camas, levantadas sobre el suelo, y sábanas limpias; aunque como todas las camas españolas, no tuviera cortinas...⁶⁴”. Él mismo dejaría testimonio de que en algunas residencias nobles cordobesas que visitó se seguía la moda inglesa, amueblándose los interiores con elementos procedentes de su tierra o al menos que imitaban las formas más utilizadas en

⁶¹ Jesús PARDO (trad.), *Op. cit.*, p. 75

⁶² *Ibidem*, p. 158

⁶³ Joseph BARETTI, *Op. cit.*, p. 73

⁶⁴ Richard TWISS, *Travels through Portugal and Spain in 1772 and 1773* en Ian ROBERTSON, *Op. cit.* p. 91. A partir de ahora todas las citas de Richard TWISS proceden de esta edición.

la Isla: “Una gran proporción de su mobiliario, como sillas y mesas de caoba, alfombras de Wilton, etc. era también inglés⁶⁵”.

La comida, al parecer, comprendida ya dentro de la mentalidad inglesa como una actividad a la que se le reservaba un espacio determinado dentro de la vivienda y para la cual se destinaban unos utensilios específicos, se mantenía en España dentro un grado de “barbarie” muy alejado todavía de los patrones marcados por la civilización. En primer lugar, se criticaba la inexistencia del comedor como una estancia en sí misma, y si lo era, la poca atención que se le concedía:

“Aunque he visitado bastante algunas de las mejores casas, y a cualquier hora, rara vez he sabido donde estaba situado el comedor, cuando lo he visto, me he encontrado por lo general con una de las habitaciones más pequeñas y oscuras del apartamento, y en la zona más sombría de la vivienda⁶⁶”.

Por otra parte, se reiteraban en los relatos los consejos de que todo aquél que viniera a España trajera cubiertos, debido a la escasa presencia de aquellos en la mayoría de las mesas de la Península:

“Cuchara, tenedor y cuchillo son absolutamente necesarios, porque no los hay en ningún sitio⁶⁷”; “Lo comen todo con el mismo utensilio, y casi nunca cambian de tenedor y cuchillo; la exquisitez no les caracteriza⁶⁸”.

“No hay que olvidarse de llevar cuchillo, tenedor y cuchara, un vaso para beber, varias toallas, un cazo para cocer la carne...⁶⁹”; “Y he dicho ya que en muchos lugares no tienen más cucharas o tenedores que los hechos de madera de boj⁷⁰”.

El testimonio de William Jacob informa además de la escasez del menaje de cocina y de la tradicional práctica de que todos los individuos comieran de una misma olla, siendo poco comunes los servicios de mesa individuales:

“De los numerosos utensilios culinarios que se pueden encontrar en Inglaterra, ninguno de ellos se puede ver en las cocinas españolas. Ni los asadores ni las parrillas se utilizan, un pequeño hornillo, con un puñado de carbón y dos o tres cacerolas de barro que aguantarán el fuego, ofrecen lo necesario para cocinar. La gente corriente se alimenta de una comida que se llama gazpacho, compuesta de pan y vegetales de

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 95-96

⁶⁶ William JACOB, *Viajes por el Sur. Op. cit.*, p. 141.

⁶⁷ Edward CLARKE, *Op. cit.*, p. 39

⁶⁸ *Ibidem*, p. 53

⁶⁹ Joseph BARETTI, *Op. cit.*, p. 63

⁷⁰ *Ibidem*, p. 73.

diversos tipos con aceite y vinagre, todo hervido junto, y dispuesto en las cacerolas en las que se cocina, de las que cada uno va comiendo con una cuchara, lo que convierte el uso de los platos, cuchillos y tenedores en elementos bastante superfluos⁷¹”.

3. Residencias vivas con nombre propio

Una de las posibilidades que nos ofrece la literatura de viajes es la de conocer la vivienda con las características que poseía en el momento en el que estaba habitada por determinada persona y, por lo tanto, adaptada para cubrir sus necesidades. De ahí, que en alguna ocasión me haya referido a los “domicilios vivos”, aquellos que fueron descritos por los viajeros extranjeros que se alojaron en ellos o los visitaron cuando eran la residencia de una familia concreta.

Dichas personas, es decir, quienes vivían en ellos, y, por consiguiente, sus residencias iban a tener casi siempre una característica en común, solían ser individuos pertenecientes a un grupo social relevante dentro del conjunto poblacional, y su casa tendía a poseer unos niveles materiales superiores a las de la masa popular. Este caso es el que con mayor frecuencia hallamos reflejado en la fuente que estamos tratando, mientras, sobre los espacios de habitación propios de los grupos populares, la información que se ofrece es menor, y, en cualquier caso, percibida con menor proximidad, puesto que los viajeros pocas veces gastaban su tiempo en esos ambientes. En *Un inglés en la España de Godoy (Cartas españolas)*⁷², obra en la que se traducen al castellano parte de las cartas escritas por William Beckford durante su viaje por España, se nos informa de cómo el guía o correo de aquél iba siempre delante, preparándole la vivienda más apropiada. Entendiendo por apropiada una residencia que reuniera unas condiciones mínimas de habitabilidad y comodidad.

3.1 La vivienda aristocrática

Numerosas son las descripciones con las que contamos relativas a casas principales y palacios de la nobleza. La mayor parte de ellos se encontraban ubicados en Madrid, como anotara William Dalrymple a su paso por Benavente: “Todos esos hermosos

⁷¹ William JACOB, *Viajes por el Sur. Op. cit.*, p. 141.

⁷² Jesús PARDO (trad.), *Op. cit.*

castillos de la nobleza se caen en ruinas en todas las provincias de España, mientras sus propietarios van a llevar las cadenas en la capital y a aumentar el fasto de la corte y la autoridad del príncipe⁷³”; no obstante, también encontraremos interesantes referencias a algunas residencias de este tipo ubicadas en otras regiones peninsulares.

Varios fueron los que dejaron noticias acerca del madrileño palacio de Liria, veamos cómo lo describieron:

“Ninguna casa en esa capital iguala por la comodidad y la elegancia la del duque de Berwick. Construida sobre una colina, con la fachada principal al Oeste, ocupa como las demás casas españolas, los cuatro lados de un cuadrado; pero la arquitectura y el mobiliario son modernos. Se entra en una sala espaciosa y, subiendo a continuación por una ancha escalera, se encuentra una serie de magníficas habitaciones que se comunican entre sí, dando la vuelta a todo el edificio, y que están al mismo nivel que el jardín, por el Mediodía y por el Este. De esa manera, toda la planta baja forma una habitación extremadamente fresca en verano, y las habitaciones principales están calientes y resultan agradables en invierno. Una semejante morada estaría mal dispuesta para recibir un gran número de servidores con sus viudas y sus hijos, como los que están relacionados con el duque y que le han sido en gran parte legados por sus antepasados. Por eso se contenta prudentemente con darles pequeñas pensiones, pero les deja procurarse ellos mismos de alojamiento”⁷⁴.

“13 de diciembre de 1787.

...fui a ver a mi vieja amiga la duquesa de Berwick. Su querido esposo... se despidió del mundo de los vivos hace cinco o seis meses y ella es ahora dueña absoluta del palacio más espléndido de Madrid... La fachada del palacio y el espacioso patio de entrada me gustaron en extremo. Son del más puro estilo parisino moderno, sencillos y graciosos. Me condujeron por una majestuosa escalinata, adornada con columnas corintias, y luego por una larga sucesión de apartamentos, a cuyo fin, en un salón tapizado de satén indio bordado, estaba reclinada *madame la Duchesse*...

Me gusta mucho su apartamento; los ángulos están suavizados con sofás bajos semicirculares y el espacio entre ellos y las colgaduras está relleno con losas de mármol granadino horizontales sobre las que descansan bellísimos jarrones de porcelana

⁷³ William DALRYMPLE, “Viaje a España y Portugal” en José GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal. III. Siglo XVIII*. Madrid, 1962, p. 680.

⁷⁴ Joseph TOWNSEND, “Viaje a España op. cit., pp. 1488-1489

con resedas y rosales en flor. El fuego ardía jovialmente y la mesa estaba situada junto a él...

Madame de Berwick no ha perdido su amor por la música; por todo el apartamento yacen esparcidas partituras de óperas y sonatas; y no solamente partituras, sino también músicos de carne y hueso, pues tres de sus músicos, un paje y dos guapas señoras de honor estaban echados sobre la alfombra, con languidez típicamente española, o mejor dicho morisca...⁷⁵,

Otra de las construcciones palaciales más espectaculares de la capital era el palacio de Buenavista, del duque de Alba. Joseph Townsend realiza esta descripción del mismo:

“... tuve la ocasión de ver la mayor parte de los principales palacios de la nobleza de Madrid. El primero, sin discusión, en relación con la magnificencia, es el del duque de Alba. La fachada principal mira al Mediodía y tiene doscientos pies de larga, con ochenta y cinco ventanas. Las fachadas del Este y del Oeste tendrán seiscientos pies cuando estén acabadas; sin embargo, ese vasto edificio no encierra una habitación análoga al rango y a la fortuna de su amo. Los pisos superiores están ocupados por cuatrocientos cuartos de dormir, que apenas si bastarán para los criados si se considera que todos los que están fuera del servicio, con sus mujeres y sus hijos, han de estar allí alojados y pensionados⁷⁶”.

No obstante, todas las residencias de la nobleza madrileña no eran de nueva construcción, ni seguían las pautas constructivas por las que se abogaba en el período. Aristócratas, como el duque de Medinaceli, continuaban viviendo en sus casas principales, las cuales el mayor Dalrymple nos presentó de la siguiente manera:

“Madrid, 19 de julio de 1774.

El duque de Medinaceli es el que tiene una casa más vasta, pero no tiene ninguna magnificencia al exterior y ninguna elegancia por dentro; las habitaciones son bajas, mal decoradas, el mobiliario gótico; tiene, sí, algunos espejos hermosos de la real fábrica de San Ildefonso. Se ve allí también una sala de armas, donde se conserva una colección de bellas armaduras y de bustos antiguos; hay también una biblioteca pública, que está abierta algunas horas todos los días⁷⁷”.

Como reflejo de las casas de la nobleza en provincias, he aquí un ejemplo de Cádiz, tomado del relato de William Jacob:

⁷⁵ Jesús PARDO (trad.), *Op. cit.*, pp. 89-91.

⁷⁶ Joseph TOWNSEND, “Viaje a España op. cit., p. 1488.

⁷⁷ William DALRYMPLE, “Viaje a España op. cit., p. 662.

“Cádiz, septiembre de 1809.

He visitado a (no se desvela el nombre, posiblemente para proteger su intimidad⁷⁸) que reside en una noble casa. La puerta de la entrada parece la de una iglesia, y tiene un amplio patio pavimentado con mármol. La planta baja está ocupada por almacenes, y los apartamentos superiores en los que reside la familia son altos y espaciosos; algunos de ellos están dispuestos con muchísimo esplendor, o para ser más exactos, con esa mezcla de magnificencia y extremada sencillez que se observa con tanta frecuencia en el continente, pero que está tan alejado de esa propiedad y de esa comodidad que en las casas inglesas reina por todas partes⁷⁹”.

3.2 Villas suburbanas y casas de recreo

“En las colinas están los cigarrales o chalets toledanos... del árabe Zigarr, Cegarra, que significa “lugar de árboles”. La palabra castellana correcta sería Casa del Campo o quinta, en árabe Chennat chint, jardín. En Galicia se llaman aldeas, del árabe Aldaia, “lugar pequeño”; en Aragón, Torres; en Andalucía, Haciendas; en Granada, Cármenes, del árabe Karm, viña⁸⁰”.

De esta manera Richard Ford dejaba constancia de que en España existía un modelo de construcción, con particularidades regionales, según la zona geográfica donde se encontraba, que se caracterizaba, por encima de las tipologías, por su localización en un paraje natural, en el campo. Este hecho y algunos casos que tomaremos como ejemplos sirven para deslegitimar el punto de vista de ciertos viajeros que señalaron la inexistencia de estas residencias en la Península, frente a la tendencia de la aristocracia inglesa por disfrutar de las condiciones de vida que aportaba el campo:

“No me acuerdo de haber visto en toda España una sola casa de campo como las que encontramos por todas partes, en abundancia, en Inglaterra. La alta nobleza rodea al soberano y se siente atraída por la corte; los nobles de un rango o de una fortuna inferior o están reunidos en Madrid o se establecen en las grandes ciudades de las provincias remotas⁸¹”.

Estas villas, ubicadas fuera de las poblaciones, representaban el gusto por los espacios naturales que había comenzado a extenderse entre una buena parte de la

⁷⁸ Nota de la edición utilizada.

⁷⁹ William JACOB, *Viajes por el Sur. Op. cit.*, pp. 59-60

⁸⁰ Richard FORD, *Op. cit.*, p. 199.

⁸¹ Joseph TOWNSEND, “Viaje a España op. cit., p. 1396

nobleza y personas bien posicionadas socialmente. Aquéllas permitían la construcción de una vivienda de amplias dimensiones, sin tener que condicionar sus medidas a los reducidos solares urbanos, siguiendo las pautas dictadas por la tratadística arquitectónica del momento. Asimismo, el contexto natural que rodeaba a la vivienda constituía un aporte de bucolismo muy apreciado y codiciado en la época.

Una de las más visitadas y comentadas por los viajeros fue La Alameda de Osuna o El Capricho, la villa suburbana en las proximidades de Madrid mandada construir por la duquesa de Osuna:

“La Alameda es una casa construida con gran dispendio en la carretera de Guadalajara por la difunta condesa duquesa de Osuna⁸²”; “... la difunta condesa duquesa de Osuna se gastó un dineral en el vano intento de crear un oasis en pleno desierto⁸³”.

En ella tendrían lugar algunas de las reuniones sociales más reconocidas, a las que asistían importantes personalidades de la época, ligadas a diferentes ámbitos como la política o la cultura. Conciertos, espectáculos teatrales, tertulias o juegos de azar serían actividades que se sucederían en los salones de El Capricho y sus jardines servirían de decorado perfecto para representaciones dramáticas.

Por su parte, William Beckford también tuvo la oportunidad de visitar una villa suburbana, en este caso propiedad de la duquesa de Alba: “Desde allí fuimos a una villa recién comprada por la duquesa de Alba y que, me dijeron, había sido habitada en un tiempo por Rubens⁸⁴”. Aquélla podría ser la que en su momento adquiriera en la Moncloa doña María de Silva y Sarmiento, duquesa viuda de Arcos, y que a su fallecimiento heredara su hija, la duquesa de Alba⁸⁵.

No todas estas villas pertenecían a la nobleza, otras, por el contrario se encontraban en manos de ciertos miembros de la burguesía, algunos de raíces no españolas que decidían implantar los modelos de sus territorios. Bien podría ser el caso de Timothy Power, al que el viajero Richard Twiss nos presenta como un mercader inglés:

⁸² Richard FORD, *Op. cit.*, p. 132

⁸³ *Ibidem*, p. 280.

⁸⁴ Jesús PARDO (trad.), *Op. cit.*, p. 134

⁸⁵ Para más datos consultar María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, “Casas para administrar, casas para deslumbrar” en Ofelia REY y Roberto J. LÓPEZ, *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración, II*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, p. 38.

“Me invitó a su casa de campo de Alhaurín (Málaga)... La finca de Alhaurín, un agradable lugar de retiro, estaba decorada al estilo inglés y rodeada por un jardín con moras, grosellas y azándanos, cultivados de semillas inglesas⁸⁶”.

3.3 Las casas del clero y del alto funcionariado

No fueron pocas las residencias de funcionarios y de eclesiásticos que sirvieron de alojamientos a nuestros viajeros ingleses, o que, al menos, los acogieron en las visitas que realizaron a quienes vivían en ellas.

Cuando el extranjero llegaba a España, con frecuencia, lo hacía con una serie de cartas de recomendación a través de las que poder presentarse ante las personalidades más relevantes de los diversos lugares que formaban parte de su recorrido. Observemos el recibimiento de Joseph Townsend en Oviedo:

“Como había sido recomendado al intendente por el conde de Campomanes, frecuentaba algunas veces su tertulia o reunión de la tarde... Encontré allí dos habitaciones destinadas, la una para jugar a las cartas, la otra para los que deseaban conversar; las dos eran elegantes, la primera, sobre todo, era espaciosa y bien proporcionada⁸⁷.”

De ahí que unos y otros tuvieran abiertas las puertas de unas viviendas con ciertas particularidades, debido a la profesión de sus moradores. Se trataba de individuos con funciones profesionales destinadas al servicio de la sociedad que, de forma ordinaria, debían despachar sobre asuntos relacionados con su profesión en sus propias casas. Por este motivo, el que podría considerarse como ámbito privado por excelencia, la vivienda, se dotaba de un carácter público que le hacía adquirir unas características particulares enfocadas hacia la representación y distinción de sus moradores. Dichas residencias se constituían en una buena parte por estancias cuya función era la recepción de personas ajenas al núcleo familiar; de modo que, estaban dispuestas –vestidas, decoradas- para representar el rango de quien la habitaba.

Mediante las descripciones recogidas de los textos que venimos tratando podemos lograr configurar algunas ideas respecto a tales espacios:

La casa de Campomanes, gobernador del Consejo de Castilla. “Fui allí por la tarde... el portero... me hizo saber que su excelencia dormía y que era la hora en que hacía su

⁸⁶ Richard TWISS, *Op. cit.*, p. 97

⁸⁷ Joseph TOWNSEND, “Viaje a España op. cit., p. 1445

siesta, pero que podía subir y esperar. Llegué a una gran sala, donde encontré a varias personas mal vestidas que esperaban, pero ningún criado. Permanecí en esa vasta habitación durante algún tiempo, y viendo que otras visitas más elegantes atravesaban esa sala, las seguí a la habitación próxima, donde encontré a un paje que escribía sobre una mesa; allí me detuve y tomé una silla... El paje me condujo a la habitación del consejo, donde encontré al conde en bata y con un gorro de dormir. Se paseaba con aquellas personas que habían pasado hasta él sin preguntar nada al paje. El conde me recibió con la mayor bondad, y me condujo hasta su gabinete, donde tuve la dicha de gozar de su conversación durante más de dos horas⁸⁸”.

En ciertas ocasiones, los aposentos de habitación de algunas personalidades de especial relevancia y poder se ubicaban en edificios destinados a ser habitados por los miembros de la realeza. Podría ser el caso de los del Secretario de Estado Garay, quien durante la etapa en que la Junta de Gobierno se trasladó desde Madrid a Sevilla, con motivo de la Guerra de Independencia, se alojaría en los Reales Alcázares:

“Sevilla, octubre de 1809.

Las habitaciones que ocupa Garay están en el Alcázar, un antiguo palacio, y están literalmente desprovistas de cualquier tipo de mueble, a excepción de una cierta cantidad de sillas vulgares hechas con los pies de junco, y una pequeña taba sobre la que se colocan las luces. Las paredes tienen algunos adornos, arabescos e inscripciones. Las paredes son de ladrillo. La única pieza que parece realmente respetable es una puerta cubierta de damasco carmesí, que fue colocada cuando el rey Carlos IV ocupó estos apartamentos⁸⁹”.

No obstante, la literatura de viajes también nos permite acercarnos a las estancias femeninas de aquellas casas que podríamos denominar “institucionales”, las que ocupaban las esposas de los hombres al servicio del poder. William Beckford nos relata su visita a la que denomina Madame d’Aranda ofreciéndonos una exquisita descripción de su apartamento:

“La encontramos sentada *en famille*... junto a un brasero de plata, en un grato apartamento interior tapizado de satén brillante de Valencia. Me dedicó las más agradables muestras de cortesía y atención y dio órdenes de que iluminasen sus estancias particulares para que pudiera examinar bien el magnífico mobiliario. La cama,

⁸⁸ Joseph TOWNSEND, “Viaje a España op. cit., p. 1411

⁸⁹ William JACOB, *Viajes por el Sur. Op. cit.*, p. 103

que es del más rico terciopelo azul bordeado de encaje, es de bellísima forma y está situada en un nicho espacioso y profundo, rodeado de inmensa profusión de cortinas. No sé por qué motivo arquitectos y decoradores no se sirven con más frecuencia de los cortinajes. Nada produce una impresión tan grandiosa y al mismo tiempo tan confortable...

El tocador de Madame d'Aranda, diseñado por el escultor Moite y ejecutado por Auguste, es, con mucho, la chef d'Oeuvre más exquisita que he visto en mi vida...⁹⁰”.

Sin embargo, no todas las residencias poseían similares lujos y las casas de los miembros del clero no llegaban a alcanzar los niveles de comodidad que los ingleses esperaban de una vivienda doméstica:

“Cuando llegamos a San Andrés de Aguera, tomamos nuestro alojamiento en el presbiterio, donde el buen padre cura nos recibió de la manera más hospitalaria. Ese beneficio le ha sido dado por el obispo de Oviedo; pasa por el mejor de aquellos de que el obispo dispone. El presbiterio es una cabaña distribuida poco cómodamente y no teniendo gran apariencia. Después de haber subido cinco escalones de piedra tosca, se entra en un vestíbulo oscuro de unos tres pies en cuadro que conduce a una pequeña cocina a la izquierda o a la sala si se vuelve hacia la derecha. La primera no tiene necesidad de ser descrita; la última tiene catorce pies por doce, con un suelo desigual, paredes blancas, sin techo ni artesonado; los muebles consisten en una mesa de roble y dos bancos. Esa sala comunica con el gabinete de estudio, pequeña habitación de seis pies por cinco, y con la alcoba, que tiene seis pies en cuadro, pero sin ventanas, porque se encuentra entre el gabinete y el vestíbulo; bajo el gabinete hay una bodega bien provista de odres de vino; se baja a ella por una trampa de muy pequeña dimensión. Las dos criadas duermen en un cuartito que da a la cocina, y el sacerdote asistente en una pequeña cabaña separada de la casa; si le llaman por la noche, puede lavarse sin turbar el sueño de su buen cura⁹¹”.

Algunas de estas residencias mostraban cómo su distribución espacial seguía los planteamientos establecidos por los tratados de arquitectura. Cocheras, cuadras y almacenes en la planta baja y la zona de habitación en el piso principal, alejada de los ruidos y olores que pudieran proceder de los primeros. La zona de respeto o representación que constituían antesala, sala, alcoba y gabinete mantenía la estructura

⁹⁰ Jesús PARDO (trad.), *Op. cit.*, p. 139.

⁹¹ Joseph TOWNSEND, “Viaje a España op. cit., p. 1442

en enfilade, enfrentando las puertas para que el visitante pudiera observar el nivel de distinción material que alcanzaba dicha casa desde que entraba en ella. Por otra parte, separados de esta zona de representación estaban los espacios de necesidad, como la cocina:

“En Oviedo, me alojé en casa del coadjutor del obispo... Su palacio no es elegante, aunque bastante cómodo. Se entra por la cochera, y desde allí se pasa por una puerta que lleva a la cuadra o a la escalera de las habitaciones que hay encima. Cuando suben, atraviesan una galería o antesala para ir a las habitaciones del obispo, que consisten en un salón de unos treinta pies por dieciocho, un pequeño gabinete y una alcoba inmediata. El comedor tiene unos veinticuatro pies por veintidós; a poca distancia, cerca de él, hay una pequeña cocina con algunas alcobas en el espacio intermedio. No se ve en esos cuartos más que paredes encaladas y suelos mal unidos; las sillas y la larga mesa son de roble”⁹².

4. La vivienda popular

En primer lugar, comenzaremos realizando una distinción fundamental entre viviendas rurales y urbanas. Esta aclaración se considera necesaria debido a que por ubicarse en uno u otro entorno la casa iba a poseer ciertas particularidades relativas a la estructura del inmueble; considerándose propias de los ámbitos rurales las construcciones de una única planta, mientras en los urbanos tendían a predominar las casas de varias alturas.

4.1 Edificios urbanos

En los edificios de viviendas de zonas urbanas convivirían varias familias de vecinos –cada una en un cuarto independiente- que no tenían ningún tipo de relación entre ellas. Dicho modelo despertó la sorpresa de algunos de aquellos curiosos extranjeros, como Edward Clarke, que afirmaba que se trataba de un modelo distinto al que se seguía en su país: “Raramente ocupa la vivienda un solo inquilino, como acontece en Inglaterra; más frecuente es que la habiten numerosas familias, aunque a pesar de esta circunstancia se desconocen entre sí”⁹³. No obstante, otros comparaban esta distribución con la que conocían para algunas de las ciudades británicas: “El pueblo

⁹² Joseph TOWNSEND, “Viaje a España op. cit., pp. 1444-1445

⁹³ Edward CLARKE, *Op. cit.*, p. 53

medio se reparte los diferentes pisos de las casas, como ocurre en Edimburgo, y esa habitación común a varias familias, sabe que la entrada está siempre sucia y desagradable” y continúa argumentando “los accesos a esas casas son ordinariamente el receptáculo de toda clase de basuras; y como los españoles tienen menos vergüenza que la señora de Rambouillet, detrás de la puerta de esas entradas hacen lo que aquélla no se atrevía a hacer en medio del campo; es un rasgo conservado de las costumbres de los moros”⁹⁴. El comentario acerca de la suciedad que se acumulaba en la entrada de estos inmuebles se repite en los relatos de varios viajeros; William Jacob decía a su llegada a Cádiz en 1809:

“Aunque se presta gran atención a la limpieza de las calles, en lo que concierne a la entrada de las casas no se evidencia ninguna, pues son los depósitos de todo tipo de suciedad; y excepto en la entrada de las casas de las clases altas, en las que se mantiene un mozo constantemente sentado a la puerta, terminas casi asfixiado por los hedores antes de que alcances las habitaciones”⁹⁵.

Según Baretti “... mientras que franqueaban ya sus puertas (de Madrid), el horrible hedor y fétidos vapores de los montones de basuras que yacen por todas partes le abrumaron... tomó posesión del apartamento más alto para alejarse, en lo posible del suelo contaminado, y juró no volver a Madrid excepto si el rey triunfaba en el empeño que se le atribuye de limpiar la villa”⁹⁶.

Esta acumulación de basura era producto de la falta de unas instalaciones de saneamiento adecuadas. Pocas casas de vecindad contaban por entonces con alguna modalidad de conducción que permitiera deshacerse de los deshechos generados por quienes habitaban la vivienda, viéndose estos obligados a arrojar todo tipo de desperdicios, entre otros los fecales, desde las ventanas, a la voz del tradicional “agua va”⁹⁷.

4.2 Moradas rurales

Son escasas las ocasiones en las que los viajeros se aproximan de una forma directa y en profundidad a viviendas populares localizadas en zonas rurales. Las unidades

⁹⁴ William DALRYMPLE, “Viaje a España op. cit., p. 663.

⁹⁵ William JACOB, *Viajes por el Sur. Op. cit.*, pp. 59-60

⁹⁶ Josehp BARETTI, *Op. cit.*, p. 63

⁹⁷ Beatriz BLASCO ESQUIVIAS, *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Madrid, El Viso, 2006.

domésticas que se ubicaban en pequeñas aldeas o en los caminos, muy pocas veces poseían las características de comodidad necesarias para satisfacer las expectativas de los ingleses, de ahí que las vistas que nos dejan de ellas se reduzcan a fugaces visitas de forma muy puntual. Normalmente, intentaban llegar antes de que anocheciese a un núcleo poblacional de entidad urbana en el que poder pernoctar en una casa de cierto acomodo o en alguna posada.

Pobreza y miseria eran las cualidades fundamentales de estos espacios que se posicionaban entre los marcos de la domesticidad y el trabajo. Con frecuencia se componían de una única estancia polivalente dentro de la que se desarrollaban todas las actividades cotidianas, tanto domésticas como laborales, y en la que convivían todos los miembros de la familia –en el sentido más extenso del término–, además de los animales. Joseph Baretti dibuja la siguiente imagen de camino a Madrid:

“Un grupo de casuchas con paredes de barro, techadas torpemente con cañas. Pocas tenían más de una habitación, aunque algunas las habitaban varias familias, mientras cerdos y gallinas entraban y salían a su gusto, viviendo, al parecer, en la mayor intimidad con los propietarios⁹⁸”.

Joseph Townsend, a su vez, nos ofrece un testimonio realmente ilustrativo:

“... no contenía más que una cama para toda la familia, y como estaba ocupada por un muchacho, hijo de la dueña de la casa y enfermo de una fiebre pútrida, no teníamos una perspectiva muy agradable para la noche. Además de la alcoba, había allí, como de ordinario, una cocina o pieza de cerca de diez pies cuadrados, que tenía un hogar elevado, sobre el cual había una pequeña abertura en el tejado para dejar paso al humo. Alrededor del hogar reinaba un ancho banco, que durante el día servía de asiento y durante la noche de cama. Allí es donde el posadero se proponía echar paja para mí, dejando a mi guía medir su longitud sobre el suelo en el otro extremo de esa «magnífica» habitación⁹⁹”.

El suelo y muebles como los bancos o las mesas se convertían en una cama improvisada cuando llegaba la noche, de ahí que podamos reiterarnos en que una de las características principales de las viviendas populares era la multifuncionalidad.

5. La presencia de la cultura musulmana

⁹⁸ Joseph BARETTI, *Op. cit.*, p. 69

⁹⁹ Joseph TOWNSEND, “Viaje a España op. cit., p. 1470.

No fueron pocos los viajeros británicos que se refirieron a que las viviendas españolas del siglo XVIII, con especial profusión en las del Sur peninsular, mantenían características propias de la cultura musulmana, legado todavía patente del asentamiento durante siglos de dicha civilización en España. Diversos elementos, como el patio central de las casas, al que solía asociarse algún tipo de fuente o pozo destinado al suministro de agua, era uno de aquellos:

“Córdoba, 2 de julio de 1774.

Las casas casi todas están hechas de piedra, que encierran, a la manera de los moros, un patio cuadrado¹⁰⁰,”

“Como las ventanas generalmente miran hacia el patio, son privadas y están retiradas; y bajo la casa hay un aljibe que en las estaciones de lluvias se llena con agua¹⁰¹”.

El tema del abastecimiento de agua en la vivienda no era de fácil solución, según Richard Ford: “El agua es muy escasa para el uso doméstico. Todo es pardo: la casa, la ropa, la esposa y el amo¹⁰²”. La construcción de pozos y aljibes en los patios también se toma como una herencia de la cultura musulmana, los “moros” resolvían mediante este tipo de obras su necesidad de almacenar agua y habían dejado huellas de ello en las ruinas de algunos edificios que aún se conservaban, como la mezquita que visitó Francis Carter en Gibraltar¹⁰³.

Asimismo, el estrado, ese espacio hasta entonces propiamente femenino acotado dentro de la sala por una barandilla, en algunos casos, y por un escalón que lo elevaba con respecto al nivel del suelo, en otros, era otro de los elementos que los extranjeros relacionaban directamente con la tradición musulmana. Su decoración, a base de alfombras, cojines y almohadas en las que las mujeres pudieran sentarse para desarrollar diversas labores de costura, conversación, lectura..., además de la postura sedente de aquéllas a ras de suelo, recordaban a las formas moriscas:

“Ronda, 21 de junio de 1774.

¹⁰⁰ William DALRYMPLE, “Viaje a España op. cit., p. 651.

¹⁰¹ William JACOB, *Viajes por el Sur. Op. cit.*, pp. 59-60.

¹⁰² Richard FORD, *Op. cit.*, p. 13

¹⁰³ Francis CARTER, *Op. cit.*, p. 26

“He notado que en el interior de las casas las mujeres conservan una costumbre que viene de los moros: es estar sentadas en el suelo sobre una artesa, con las piernas cruzadas¹⁰⁴”

En otros casos, la marca de lo islámico dentro del terreno de la vivienda se perpetuaba a través de la conservación y permanencia en uso de edificios que databan de época musulmana; estos eran el mejor reflejo de que la huella de los musulmanes aún estaba presente. William Jacob daría testimonio de ello:

“Sevilla, octubre de 1809.

Como te estoy escribiendo sobre el tema de las antigüedades musulmanas, debo decir que me he sentido muy agradecido por haber podido ver la casa particular de don José María Pérez, un comerciante de esta ciudad, que tiene restos de este pueblo como no había visto en otras colecciones. La casa fue construida por los musulmanes y fue la residencia de uno de sus jefes. En su totalidad es el artificio más voluptuoso para un clima cálido, pero uno de los apartamentos supera todo lo que he visto hasta el momento. Se encuentra en un estado de conservación de lo más perfecto aunque de hecho no tiene más que quinientos años. La forma recuerda a un doble cubo, uno dispuesto sobre otro, su altura oscila alrededor de sesenta y su longitud y anchura alrededor de cincuenta pies. Los adornos empiezan alrededor de diez pies desde el suelo y se continúan hasta el techo de la habitación, consisten en un trabajo abigarrado de estuco, diseñado con tal regularidad y exquisita belleza, que sin la ayuda de un dibujo, se hace desesperante hacerle la justicia que se merece. Según parece, este tipo de estuco está compuesto de cal mezclado con clara de huevos; sin embargo, sea cual sea su composición, su durabilidad es tal, que tras el lapsus de cinco siglos, no se puede apreciar ni un desperfecto ni una grieta sobre toda la superficie, y es tan dura como una piedra. Este apartamento ya es por sí mismo una prueba suficiente de la superioridad de los musulmanes sobre los españoles en su gusto para decorar sus viviendas¹⁰⁵.

A modo de conclusión

Al iniciar este texto, advertimos al lector que la fuente sobre la que se iba a basar el estudio se caracterizaba principalmente por la subjetividad de sus autores a la hora de narrar lo que habían visto en sus viajes.

¹⁰⁴ William DALRYMPLE, *Travels through Spain and Portugal in 1774* en Ian ROBERTSON, *Op. cit.*, p. 148.

¹⁰⁵ William JACOB, *Viajes por el Sur. Op. cit.*, pp. 121-122.

Dicha subjetividad se considera el motivo de que para un mismo tema, en este caso, la realidad material que significaba la vivienda doméstica española durante el siglo XVIII, podamos ofrecer datos que en muchas ocasiones son opuestos entre ellos.

¿Cómo eran realmente las casas que observaron los curiosos británicos?. Para responder a esta cuestión concluimos que es necesario haber leído diversos relatos de viajes, comparar las informaciones que unos y otros nos facilitan y ser siempre cautos antes de considerar las referencias como verdades incuestionables.

No obstante, según lo que los viajeros dejaron reflejado en sus textos, existía una gran distancia entre casi cualquiera de las variedades de vivienda española que pudieron observar y su “homónima” inglesa. Estas diferencias tendían a posicionar la morada británica, y con ella el grado de evolución en los modos de vida de quienes la habitaban, en un puesto más avanzado que el caso español. Tan sólo unas pocas residencias de nueva construcción pertenecientes a la aristocracia cortesana –puesto que las tradicionales de este grupo tampoco alcanzaban los niveles de comodidad y confort que los viajeros atribuían a las casas de su territorio de origen- eran capaces de cubrir las nuevas necesidades generadas dentro del proceso de civilización en el que la sociedad europea se encontraba inmersa a finales del siglo XVIII.